I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001030

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 26 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1250/2015; el Ordinario N°500/699/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº35/2015 de la Coordinadora OPD; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°500/699/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña Tamara Gómez Tabilo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Tamara Gómez Tabilo
Dpto. de Personal y Bienestar
Página Web.